

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022).

EXP. N°2019-00719.

Agréguese a los autos y téngase en cuenta para los efectos procesales a los que haya lugar la manifestación aportada por el Ministerio del Transporte, en virtud de la cual informó que en el RUNT no existe registro para el documento de identidad C.C. 52.367.776, de igual forma, el reporte de Bancamia S.A., en el que informó que el aquí demandado no tiene productos con la entidad. Lo anterior, póngase en conocimiento de la parte demandante.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

**JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DE
LA LOCALIDAD DE KENNEDY**
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ANOTACION DE ESTADO N73
FIJADO HOY 17 DE AGOSTO DE
2022 A LA HORA DE LAS 8:00 AM

Firmado Por:
Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c0b6aecf10d20cf019473c65aa6b7e21b8781b07becf3f0b529b9ecaca0bc224**

Documento generado en 16/08/2022 10:45:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>